

Apoyando a capacitadores con los requisitos de datos en MERIT

Este documento aborda las preguntas de los participantes del seminario web de julio 2021 Apoyo a los capacitadores con los requisitos de ingreso de datos:
www.youtube.com/watch?v=1DoQFbnmjkU

Si un capacitador comete un error en la plantilla de capacitación, ¿hay alguna forma de editar ese error después de que se haya enviado una capacitación?

Un capacitador puede editar una plantilla de capacitación después de que se haya enviado, siempre que la fecha de capacitación aún no haya pasado. Una vez que se haya abierto una ventana de capacitación o haya pasado la capacitación, DCYF puede realizar cambios en los detalles de la capacitación.

A veces, los participantes de la capacitación ingresan información incorrecta en los formularios de registro. ¿Se penalizará a los entrenadores por errores en la lista que sean el resultado de una identificación de STARS incorrecta y otra información de identificación?

Los capacitadores no serán penalizados por información de identificación incorrecta proporcionada por los participantes de la capacitación. Este tipo de error no se consideraría un problema de entrada de datos.

Ocasionalmente, los participantes de la capacitación se van temprano y no completan el evento de aprendizaje. Si estas personas se comunican con MERIT para informar un problema con la lista, ¿se penalizará al entrenador?

Los entrenadores no serán penalizados por problemas con la lista que sean el resultado de un evento de aprendizaje incompleto.

¿Por qué MERIT requiere que las plantillas de capacitación se ingresen con al menos tres semanas de anticipación si una capacitación es privada?

Tanto las capacitaciones privadas como las disponibles al público están sujetas a observaciones aleatorias de garantía de calidad. Tres semanas brindan a DCYF tiempo suficiente para coordinar la logística de observación y revisar la entrada de datos de la plantilla de capacitación. Además, el tiempo de tres semanas permite a los posibles participantes el tiempo suficiente para buscar y registrarse para una capacitación.

¿Quiénes recibieron revisiones de entrada de datos, todos los capacitadores o capacitadores que tienen problemas con su capacitación asociadas con entrega y contenido?

Todos los capacitadores aprobados por el estado en MERIT que tengan entrenamientos próximos publicados en MERIT son elegibles para una revisión de ingreso de datos.

¿Quién realizará la revisión de la entrada de datos?

Las revisiones de entrada de datos son realizadas únicamente por el personal de DCYF. Si usted es un capacitador asociado con un mentor de capacitadores de organización (OTM), aún puede

ser seleccionado para una revisión de ingreso de datos.

¿Se incluirá la agenda de capacitación en la revisión de entrada de datos?

No. DCYF no revisará la sección “agenda” en la plantilla de capacitación en este momento. Notificaremos a todos los entrenadores si hay un cambio en la política al respecto en el futuro.

¿Están relacionadas las revisiones de entrada de datos y las observaciones del capacitador?

Sí, la revisión de la entrada de datos y las observaciones del capacitador son parte de nuestro esfuerzo de garantía de calidad. Ambos están relacionados con la renovación del entrenador. Nuestro objetivo es asegurarnos de que los profesionales reciban oportunidades de aprendizaje de alta calidad, relevantes e impactantes.